



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

240-23

05 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.217/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Mónica Teresa MAMANÍ, DNI. N° 35.821.789, solicita adscripción como Profesional a la cátedra "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la carrera: Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: CS N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias Resolución N° 345/99.

Que se cuenta con la conformidad y el Plan de Trabajo elaborado por la docente responsable de la cátedra (Fojas 6).

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación propone, a fojas 7 vuelta, los miembros de la Comisión de Adscripción.

Que según el Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedras, en su inciso XI) "El Decano designará la Comisión de Adscripción de acuerdo a lo fijado en el punto VII."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Mónica Teresa MAMANÍ, DNI. N° 35.821.789 a la cátedra "ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN" de la carrera: Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Mónica CAMACHO
- JTP. Soledad YAPURA
- JTP. Romina MÁRQUEZ



"1983 - 2023 40 años de Democracia en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **240-23**

05 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.217/23

MIEMBRO SUPLENTE


- Prof. Ester BARRIENTOS
- JTP. Silvia QUIPILDOR

ARTICULO 2°: Hágase saber, pubíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VI.
MA.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa